

**CIRCULAR INFORMATIVA No. 10**

**DE:** Oficina de Contratación  
**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

**PARA:** SUPERVISORES  
DECANOS  
DIRECTORES DE PROGRAMA  
PERSONAL ADMINISTRATIVO  
CONTRATISTAS  
COMUNIDAD UNIVERSITARIA

**ASUNTO:** Contratos de Prestación de servicios Profesionales y de Apoyo a la  
Gestión

**FECHA:** 12 de agosto de 2019

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el procedimiento de la Oficina de Contratación y con el fin de cumplir con las normativas vigentes, se hace indispensable desde esta dependencia requerir los siguientes documentos, los cuales son necesarios para adelantar el proceso contractual del asunto por parte de esta dependencia:

Hoja de vida de la Función Pública (Persona Natural), Declaración de Bienes y Rentas, Fotocopia de la cédula, Libreta militar (aplica solo a hombres menores de 50 años), Acta de grado / Diploma / Certificación de Estudios Formales, Copia de Tarjeta Profesional, Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión (Consejo superior de la judicatura - Abogado; Junta de contadores - Contador; COPNIA - Ingeniero o arquitecto; etc), Certificaciones de estudios no formales, Soportes de experiencia laboral, Procuraduría General de la Nación - antecedentes disciplinarios, Contraloría general de la república - antecedentes fiscales, Certificado de la policía nacional - antecedentes judiciales, consulta sistema registro nacional de medidas correctivas, Copia del RUT (Registro Único Tributario), Certificación EPS y Pensión al cual está cotizando, Exámenes Médicos de Ingreso ( Decreto 1072 de 2017), Copia de certificación bancaria.

Lo anterior entrara en vigencia para su aplicación a partir de la publicación.

No siendo otro el motivo del particular,

Atentamente,

  
**PAOLÁ ANDREA CUBIDES BONILLA**  
Directora Oficina de Contratación.

  
**ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCÍA**  
Asesora Jurídica